Cantagallo, Bolívar 17 de noviembre del 2022

Ese Centro de Salud de Cantagallo
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
HAROLD BARRETO REINEL
Supervisor contrato 040-2022

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios No 040-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA COORDINACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 233 - 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO Y LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

PERIODO DEL INFORME el 10 de agosto al 09 de septiembre del 2022

Se realizaron las siguientes actividades:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1) Elaborar la Planeación de actividades relacionadas con la Documentación y elaboración de fichas técnicas asistenciales.	Se ejecutó las jornadas establecidas sobre el objeto contractual para la ejecución del contrato interadministrativo pic 2022
. 2) Revisar y organizar los informes por línea de acción con los soportes requeridos.	Se realizó revisión y organización del informe por dimensión y áreas de acción en donde se corroboro que estuviera completo con sus respectivos soportes en cada área ejecutada.
3) Asistir a los comités técnicos convocados por la Secretaria Local de Salud.	Se asistió a todos los comités técnicos convocados por la secretaria local de salud en donde se dialogaron temas relacionados con la correcta ejecución de las actividades.
4) Apoyar en la concertación de las actas parciales y liquidación del contrato interadministrativo	Se apoyo en las actas parciales y en la liquidación del contrato interadministrativos de manera pertinente.
5) Realizar la inducción al personal contratado para la ejecución del convenio y realizar los monitoreo que apliquen	Se llevo a cabo inducción a todo el talento humano contratado con el PIC para la correcta ejecución de las actividades, así mismo se realizó supervisión mediante la realización de cada actividad e informes.
6) Apoyar en la coordinación de las actividades de promoción y prevención salud pública, calidad de vida y prevenciones de los riesgos de salud que programe la entidad.	Se brindó apoyo en la coordinación de todas las actividades de prevención de la salud pública, calidad de vida y prevenciones de los riesgos de la salud que se programaron desde el Centro de Salud Con Camas de Cantagallo
7) Coordinar y realizar seguimiento a las actividades y necesidades del contrato interadministrativo **233-22**, verificando la entrega de la evidencia fotográfica de las actividades realizadas, realizar convocatorias a reunión del equipo de trabajo	Se llevo a cabo la coordinación y seguimiento de las actividades y necesidades del contrato interadministrativo 233-22 en donde se verificó de manera pertinente las evidencias fotográficas de las actividades realizadas por los profesionales PIC, así como también se realizaron reuniones semanales con el equipo de trabajo para evaluar la ejecución de las actividades.
8) Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, recolectar, revisar y consolidar las planillas de asistencia de las actividades, realizar y supervisar las convocatorias	Se verificó el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, así mismo se recolectó y se revisó la consolidación de las planillas de asistencia de las actividades en su totalidad, logrando supervisar correctamente las convocatorias de las actividades.
9) Coordinar las actividades del recurso humano de apoyo administrativo contratado para el desarrollo del CONTRATO Nº **233-22**, para asegurar la ejecución adecuada.	Se coordinó correctamente las actividades del recurso humano de apoyo administrativo contratado para el desarrollo del contrato N 233-22, asegurando una ejecución adecuada.
10) Verificar que todo el personal del plan de intervenciones colectivas, de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos por la administración PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS cumplan con sus obligaciones contractuales.	Se verificó que todo el personal del Plan de Intervenciones Colectivas cumpliera a cabalidad el cronograma y lineamientos establecidos por la administración del PIC y con sus obligaciones contractuales.
11) EL CONTRATISTA, se compromete a presentar mensualmente durante el término de ejecución del contrato los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).	Se presentó mensual los apostes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).

EMILIO ALONSO BRITTON BARROS
CC. 8.733.739
Contratista.

Powered by CamScanner